

04 ABR. 2019

Nº/RP
PO/P-2472

ENTRADA Nº: 2408
Hora: 13:25

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. diputada Dña. Ventura del Carmen Rodríguez Herrera del G.P. Socialista Canario, sobre:

LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 170.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Área de Salud de La Gomera cuenta actualmente con una población de 16.721 usuarios con tarjeta sanitaria repartidos en las cinco Zonas Básicas de Salud a lo largo de la isla (tabla adjunta). Atendida por dieciocho (18) cupos de Medicina de Familia y uno de Pediatría, con un ratio de 880 usuarios por cupo, muy por debajo de la media de la Comunidad Autónoma que se sitúa en 1.484. Esto garantiza una asistencia sanitaria de calidad en el primer nivel asistencial, puerta de entrada al sistema sanitario.

	ALAJERO	MULAGUA	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	VALLE GRAN REY	VALLEHERMOSO	LA GOMERA
POBLACIÓN ADSCRITA	2.016	1.989	7.736	3.200	1.780	16.721
NÚMERO DE CUPOS	3	4	6	3	3	19
POBLACIÓN ADSCRITA / NÚMERO DE CUPOS	672	497	1.289	1.067	593	880

En los dos últimos años se ha producido un aumento progresivo de personal en Atención Primaria, sobre todo sanitario, que ha permitido cubrir mejor los servicios, ocasionando una disminución del 7,08% en el número de derivaciones a nivel hospitalario. Este incremento en recursos humanos supuso un 16,19% más de profesionales en 2017 con respecto al año anterior, llegando a un total de 409 trabajadores, más de la mitad de éstos pertenecen a personal sanitario.

A nivel Hospitalario también se ha incrementado la plantilla, principalmente de medicina y enfermería, en casi todas las especialidades, incluyendo personal para mejorar la atención a las urgencias. En cuanto a cuidados paliativos, se ha puesto en marcha la hospitalización a domicilio, que se prevé reforzar en los próximos meses. La actividad quirúrgica ha aumentado un 27% reduciéndose el número de pacientes en lista de espera y la demora media. Importantes inversiones en equipamiento sanitario (equipos y aparataje diverso), informático, mobiliario, infraestructuras, etc. En la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria de 2017, última disponible, que mide el grado de





satisfacción de los usuarios de los Hospitales del Servicio Canario de la Salud, el centro hospitalario Nuestra Señora de Guadalupe obtuvo una puntuación de 9,19 puntos sobre 10, la mejor de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se ha llevado a cabo un incremento en los presupuestos destinados a dotación tecnológica, de nuevos recursos, de mejora en las infraestructuras, derivando todo ello en un beneficio en las prestaciones asistenciales para los usuarios de la isla”.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2019.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,
(P.S. EL VICECONSEJERO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA
Orden nº 74, 02/04/2019),**

Antonio Llorens de la Cruz.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

2

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO CRISANTO LLORENS DE LA CRUZ - VICECONSEJERO/A	Fecha: 04/04/2019 - 12:03:33
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Y5YRFFNwit01ISSGcA7jxhIBB2O99ahv	 
El presente documento ha sido descargado el 04/04/2019 - 12:10:32	